

18-07-2017
Rep: 108
Fol: 114

La Concordia, 14 de junio del 2017.

Señor.
NUÑEZ LIBERIO JOSE RAMON.
Gerente

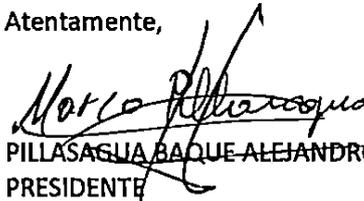
De mis consideraciones:

El presente es para comunicarle que mediante contrato constitutivo de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A, celebrado el día 14 de junio del 2017, se le ha designado para que ocupe el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A, por el periodo estatutario de dos años, contados de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el diez y siete de mayo del dos mil diez y siete; e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de junio del dos mil diez y siete, con número de parcial 59; Repertorio 53.

Al pie del presente nombramiento agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería, actos y contratos Mercantiles.

Atentamente,


PILLASAGUA BAQUE ALEJANDRO MARCOS
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION: Yo, NUÑEZ LIBERIO JOSE RAMON, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 170929949-7, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de la Concordia. Acepto el cargo encomendado, prometiendo cumplir legal y fielmente la ley, estatuto y reglamentos de nuestra Compañía.


NUÑEZ LIBERIO JOSE RAMON
C.C. N° 170929949-7

N° TRAMITE: 48266-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
24/07/17 2.1.6



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN LA CONCORDIA



LACONCORDIA
ALCALDÍA DEL PUEBLO

Razón de Inscripción

En mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia, encargo mediante acción de personal N°. 171-2017-GADMCLC, con fecha tres de julio del año dos mil diecisiete, suscrita por el Ing. Walter Andrade Moreira, Alcalde del cantón La Concordia. Con esta fecha queda **inscrito** el presente **Nombramiento de Gerente** de la: **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS VILLEGASCOM S.A.**, celebrada el catorce de junio del año dos mil diecisiete, conferido a favor de: **NÚÑEZ LIBERIO JOSÉ RAMÓN con C.C. N°. 1709299497 (casado)**, se inscribe en el;

Libro Mercantil, Rep. N° 108; Folio N° 114;
La Concordia, 12 de Julio del 2017, 10H33 a.m.

Responsable: Edy A.
Revisor Final: A.O.



AB. EDDIE MORCILLO DEMERA
REGISTRADOR (E)